



**Proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024 a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 párrafo primero, 47, 50, 51, 52, 53 inciso b) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el jueves 29 de febrero de 2024 a las 17:00 horas, en el Asentamiento Humano conocido como La Venada II, ubicado en Calle Principal, Colonia La Venada II, Coordenadas 21°01'34"N 101°15'52"W, de esta Ciudad Capital;**

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- 2) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.;
- 3) Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32 Fracción II, 34 Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado Y los Municipios de Guanajuato; 4 Fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de Presas de Guanajuato y La Venada II, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
- 4) Se da cuenta de la solicitud de licencia por tiempo indeterminado al cargo de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, trienio 2021-2024, que presenta la Regidora Propietaria Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
- 5) Clausura de la sesión.